



COMUNIDAD INDÍGENA TULIÁN

Actualización AMPARO AMBIENTAL COLECTIVO por las obras del Megaproyecto en el Perilago del Dique Cruz del Eje.

9/09/2026

DENUNCIAMOS POSIBLES IRREGULARIDADES Y GRAVES IMPACTOS AMBIENTALES PROVOCADOS EN LA CANTERA LOS SAUCES

Desde la Comunidad Indígena Tulián y en defensa del territorio, hemos presentado una denuncia para que se investiguen las presuntas responsabilidades vinculadas a la explotación de la Cantera Los Sauces, en el Perilago del Dique Cruz del Eje.

Basados en el propio Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa RGVIAL, manifestamos que no se percibe el cumplimiento de su propio proyecto:

- Declaran una superficie total de 10,1 hectáreas, con 7,7 ha de impacto directo y 1,8 ha de zona buffer: esas superficies no coincidirían con las imágenes de dron tomadas durante este tiempo y que delatan una superficie de extracción 3 veces mayor a la declarada. Por lo cual solicitamos que la superficie intervenida deberá ser determinada técnicamente.
- El EIA pone énfasis en la importancia de la construcción antes, durante y posterior al trabajo de la cantera de una zona BUFER con el objetivo de evitar escorrentías estivales y mitigar posibles daños hacia la cuenca hídrica del río San Marcos y el Dique Cruz del Eje. Esa zona bufer no se ve en las imágenes de dron. Teniendo en cuenta que el verano pasado fue altamente lluvioso y que se aproxima el fenómeno climático denominado “Super NIÑO” ponemos en alerta sobre la importancia de inspecciones y controles en el trabajo de la Cantera Los Sauces.
- La vida útil de la cantera aparece consignada en: 17 meses. Teniendo en cuenta de que esta cantera fue clausurada el día 2/12/2025, es importante el control del tiempo de uso para determinar la cantidad de material extraído y los daños en el ambiente provocados por la extracción directa.
- Se solicita se revelen los impactos acumulativos del Megaproyecto del Perilago, que trae múltiples afectaciones negativas y severas sobre suelo, polvo, ruido, paisaje, agua y biodiversidad, incluyendo riesgos de pérdida de hábitat.
- También cuestionamos la ausencia de una evaluación adecuada de los bienes arqueológicos y culturales, en un territorio vinculado a la Reserva Arqueológica Quilpo, protegida por la Ley Provincial 10.308.
- Existen además registros que requieren investigación respecto de la utilización de explosivos, pese a que el estudio habría indicado que no serían utilizados.
- El propio estudio estima que el polvo en suspensión podría alcanzar un área de aproximadamente 1.256 hectáreas, lo que obliga a evaluar científicamente sus efectos sobre el ambiente y las poblaciones cercanas.

Y hay una cuestión fundamental:

La Comunidad Indígena Tulián nuevamente no fue Consultada, dicho proceso de consulta y consentimiento previa, libre e informada respecto de una intervención que afecta directamente nuestro territorio, patrimonio cultural y forma de vida.

Por eso solicitamos que se investigue integralmente:

- La superficie realmente intervenida.
- El volumen de extracción y la vida útil real de la cantera.
- Los impactos sobre el Río San Marcos y el Dique Cruz del Eje.
- Los efectos sobre biodiversidad, monte nativo y suelo.
- El patrimonio arqueológico y los sitios de valor cultural y espiritual.
- El uso de explosivos.
- Los impactos acumulativos de la cantera junto con el Hotel Casino, caminos, parque fotovoltaico y demás obras del Perilago.
- Y las responsabilidades de todas las personas, empresas y organismos que pudieran corresponder.

No se trata solamente de una cantera. Se trata de un territorio vivo, de una cuenca, de un patrimonio arqueológico y cultural, y de los derechos de quienes lo habitan y protegen.

El territorio se defiende con información, con pruebas y con organización comunitaria.

Comunidad Indígena Tulián

Defendemos el monte, el agua, la vida y el territorio.

#CanteraLosSauces #SanMarcosSierras #DiqueCruzDelEje #NoAlEcocidio
#DefensaDelTerritorio #ComunidadTulián #MonteNativo #Agua
#PatrimonioArqueológico #ConsultaPrevia